EVALUACIÓN ECONÓMICA SOBRE N° 02 – OFERTA ECONÓMICA Y CONSOLIDADO FINAL DEL PROCESO LP 001-2026: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS UBICADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META".

PRESUPUESTO OFICIAL: **QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 510.400.054,00) M/CTE**

Determinación del Método para la Ponderación de la Propuesta Económica:

Vigencia: 10-Sept-2026

TRM: 3,099.48 COP

DECIMALES: 48

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	**2**	**Media geométrica**
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Número de propuestas habilitadas: UNA (01).

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones:

"En el evento en que solo exista una oferta habilitada respecto de la cual se vaya a realizar la apertura del Sobre No. 2, la Entidad podrá prescindir de la definición de la TRM y de la escogencia del método de ponderación de la oferta económica".

En consecuencia, el Evaluador técnico y económico, decide prescindir de la definición de la TRM y de la escogencia del método de ponderación de la oferta económica. Por lo tanto, asigna al único oferente habilitado el puntaje máximo previsto para este factor, correspondiente a **48,75 puntos**.

Asimismo, no se dará lectura al orden de elegibilidad, toda vez que, al existir una única propuesta habilitada, su posición no varía como resultado de la evaluación.

UNICO PROPONENTE: DELTA 360 SAS

PUNTAJE ASIGNADO OFERTA ECONOMICA 48.75

R/L: DAYRON ORLANDO ANGARITA AVILA

Valor de la propuesta: **QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 510.347.179,00) M/CTE**

ÍTEM	REQUISITOS	PRESENTA	CUMPLE	VERIFICACIÓN

		SI	NO	SI	NO	
1	**VERIFICACIÓN ECONÓMICA**	X		X		Se evalúa la propuesta económica y se verifican los valores y descripciones consignados en la única oferta

ÍTEM	REQUISITOS	PRESENTA		CUMPLE		VERIFICACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	**CALIFACACIÓN ECONÓMICA (48,75 PUNTOS)**	X		X		**VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE** corresponde al valor total presentado por el oferente el cual asciende al valor de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 510.347.179,00) M/CTE** Una vez revisada la oferta económica y comparada con el presupuesto oficial, se verificó que su valor total no supera el presupuesto establecido por la Entidad. Asimismo, se constató que ninguno de los precios unitarios ofertados excede los respectivos precios unitarios del presupuesto oficial. Finalmente, se verificó que la propuesta económica no se encuentra incursa en ninguna de las causales de rechazo previstas en el pliego de condiciones.
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 48.75 PUNTOS						

CONSOLIDADO DE FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Orden De Los Factores De Ponderación	Factor	PUNTAJE ASIGNADO
1er Factor De Ponderación*	Oferta económica*	48.75
2do Factor De Ponderación	Factor de calidad	30
3er Factor De Ponderación	Apoyo A La Industria Nacional	20

4to Factor De Ponderación	Vinculación de personas con discapacidad	0
5to Factor De Ponderación	Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Puntaje Total Obtenido		**99.00 PUNTOS**

RESULTADO: Una vez analizada la propuesta de la convocatoria pública. No. LP-001-2026 frente a los Requisitos Habilitantes, criterios ponderables y propuesta económica establecidos en el pliego de condiciones definitivo, el Proponente DELTA 360 SAS R/L.: DAYRON ORLANDO ANGARITA AVILA C.C. No. 1.018.410.100 de Bogotá D.C, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA obteniendo un total de **99.00 PUNTOS.**

JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Evaluador Técnico y Económico
Secretario de Obras Públicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V.B: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Publicas	J.A.R.E
Apoyó: Ing. Juan Sebastian Vesga Fierro	Profesional secretaria de obras públicas C.P.S.	J.S.V.F

9.07
09-09-2026 5:28 pm

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 6205632737387855

Generado el 09 de septiembre de 2026 a las 17:24:52

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
10/09/2026	$3,099.48

Expedida en Bogotá, D.C el miércoles 09 de septiembre de 2026

6205632737387855

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VALIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA